

El amanecer de las bibliotecas como bien público: el caso de Vallecas.

Publicado por primera vez en tres capítulos en *Periodistas en español.com* :

<http://periodistas-es.com/el-amanecer-de-las-bibliotecas-como-bien-publico-el-caso-de-vallecas-55634>

<http://periodistas-es.com/el-amanecer-de-las-bibliotecas-como-bien-publico-el-caso-de-vallecas-2-56246>

<http://periodistas-es.com/el-amanecer-de-las-bibliotecas-populares-el-caso-de-vallecas-y-3-56736>

Inocencia Soria

Con mi agradecimiento a Paloma Gil Alonso, directora de la Biblioteca Pública Municipal de Vallecas.

A principios de siglo XIX en los países anglosajones surgen bibliotecas dependientes de los Estados y de organizaciones religiosas. También las incipientes asociaciones obreras intentan poner el libro a disposición de las clases que –en el pasado- no habían tenido acceso a la cultura. En España, el nacimiento de las bibliotecas públicas es más tardío que en el resto del mundo occidental.

Las primeras bibliotecas públicas en España están ligadas a los procesos de la desamortización eclesiástica. Durante el siglo XIX, los gobiernos liberales respaldaron en varias ocasiones leyes destinadas a expropiar bienes de las comunidades religiosas para pasarlos a manos privadas y al Estado. Así nacieron, en 1838, durante la regencia de María Cristina, las primeras bibliotecas públicas provinciales con el fin de conservar los fondos de las instituciones religiosas desaparecidas durante las primeras leyes desamortizadoras. Instaladas en muchos casos en los institutos de segunda enseñanza de las capitales de provincia, más que difusoras de cultura, estas bibliotecas públicas provinciales constituyen un sistema de recogida y conservación del patrimonio bibliográfico. Dada su procedencia, la mayor parte de sus fondos no debían ser muy sugestivos para atraer a nuevos lectores.

Posteriormente, en 1857, la Ley de Instrucción Pública, propiciada por el ministro de Fomento Claudio Moyano, aparte de la obligatoriedad de la enseñanza primaria de 6 a 9 años, prevé que “el Gobierno promoverá los aumentos y mejoras de las bibliotecas existentes: cuidará de que en ninguna provincia deje de haber, al menos una biblioteca pública y dictará las disposiciones convenientes para que en cada una haya aquellas obras cuya lectura pueda ser más útil, atendidas las circunstancias especiales de la localidad y del establecimiento a que corresponda”.



Manuel Ruiz Zorrilla, ministro de Fomento,
impulsor del decreto de bibliotecas populares de
1869

Un mayor impulso para la lectura pública se produce durante la revolución denominada La Gloriosa -en 1868- con los ministros progresistas de Fomento Manuel Ruiz Zorrilla y José de Echegaray. Un decreto de 1869 crea las bibliotecas populares dirigidas a completar la enseñanza. Como medida inicial, la petición de los lotes de libros para estas nuevas bibliotecas corría a cuenta de los distintos ayuntamientos. Se instalarían en las escuelas, al cuidado de los maestros o en el propio ayuntamiento. En el curso 1869-1870, se pusieron en funcionamiento 93 pequeñas bibliotecas cuyos fondos oscilaban entre 150 y 200 títulos.

En los apéndices de la Memoria que el jefe de negociado Felipe Picatoste presenta -en 1870- al entonces ministro de Fomento, José Echegaray, se analizan las bibliotecas instituidas y se relacionan las que han sido solicitadas por ayuntamientos, corporaciones o particulares. El nombre de Vallecas aparece en la página 120 entre las solicitadas por el señor gobernador, pero no consta que se pusiera efectivamente en marcha (Picatoste 1870, 120).

A finales de 1882 se habían establecido 746 bibliotecas tanto en capitales como en pueblos de cierta importancia. Pero muchas de estas bibliotecas van a ir desapareciendo paulatinamente hasta quedar reducidas a nada al extinguirse el espíritu de la revolución que les había dado vida y el apoyo gubernamental.

Las primeras bibliotecas públicas del siglo XX

Habrá que esperar a la segunda década del siglo XX para un nuevo impulso de creación de bibliotecas públicas, gracias a la legislación promovida entre 1911 y 1915.

El proyecto pionero es el de la Red de Bibliotecas Públicas de Cataluña, que comienza a funcionar en 1915 con personal de la recién creada Escuela de Bibliotecarias. Cuenta como cabecera del sistema con la Biblioteca de Cataluña -abierta en 1907- propiciada por la Mancomunidad que ya gozaba de cierta autonomía. En 1925, esa red tenía ocho bibliotecas.

Mención especial cabe hacer del movimiento bibliotecario asturiano, terreno abonado por Melquiades Álvarez, fundador del Partido Reformista -en 1913- y por los ateneos obreros. Poco antes de iniciarse la guerra civil había 79 ateneos en Asturias, con sus correspondientes bibliotecas, la más importante la Biblioteca Circulante del Ateneo Obrero de Gijón que se había constituido en 1904 y funcionaba con una pequeña cuota de sus socios. Con impulso de la Residencia de Estudiantes y con apoyo de mecenas indianos, a partir de 1917 se crearon bibliotecas populares en Cangas de Onís, Avilés, Luarca, Mieres, Llanes, Sama de Langreo y muchas más (García Ejarque 2000, 173).

En Madrid, la primera biblioteca popular se inauguró en 1915 en Chamberí. Ese mismo año se abrió la de la Inclusa en la Ronda de Toledo y en los años siguientes las de Buenavista, Hospicio, La Latina y Gran Vía.

Bibliotecas de la República

En la Segunda República se realizó un esfuerzo sin igual en los ámbitos escolar y bibliotecario. Según el Censo de 1930, el 40 % de la población del país era analfabeta, con cifras todavía superiores en el medio rural y entre las mujeres (Redondo Abal 2012). Desde abril de 1931 se legisló intensamente para multiplicar bibliotecas, escuelas y maestros. La política bibliotecaria se encomendó a dos organismos creados por el régimen republicano: el Patronato de Misiones Pedagógicas y la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros (JIAL). Ambas instituciones se ocuparon simultáneamente del

fomento de bibliotecas, pero mientras que el Patronato proveía de colecciones de libros a las escuelas de pequeñas poblaciones, dentro de un programa mucho más amplio de extensión cultural, la Junta se ocupaba preferentemente de municipios más grandes (Boza 2004).

Desde su origen en mayo de 1931, el Patronato, que contaba entre sus vocales con figuras de la talla de Antonio Machado o Pedro Salinas, se acercó con sus charlas, proyecciones cinematográficas, representaciones teatrales, etcétera, a numerosas aldeas. El 60 % de su presupuesto estuvo dedicado al Servicio de Bibliotecas, coordinado por el poeta Luis Cernuda y los bibliotecarios María Moliner y Juan Vicéns.



Portada del libro *España viva*, de Juan Vicéns

En junio de 1936 existían ya, dependientes del Patronato, 5.522 bibliotecas de 100 volúmenes enviadas, previa petición, a aldeas y pequeños núcleos de población mal comunicados en una caja junto con indicaciones para su conservación y fichas para el control de préstamos. Se instalaron mayoritariamente en las escuelas, donde el maestro jugó también el papel de bibliotecario, prestando el servicio sin retribución alguna.

En una Memoria del Patronato de Misiones Pedagógicas, correspondiente a las actividades desarrolladas desde septiembre de 1931 a diciembre de 1933, se informa de que, de las 3.506 bibliotecas adjudicadas en ese período de tiempo, correspondieron 33 a Madrid (capital) y 97 a Madrid (provincia). Dentro de la distribución por localidades aparece la concesión a escuelas nacionales de una biblioteca en el Puente de Vallecas y otras dos en la Villa de Vallecas (Patronato de Misiones Pedagógicas 1934, 174). Por otro lado, en noviembre de 1931 se crea la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros para Bibliotecas Públicas (JIAL) que se ocupará, además de la adquisición de obras para las bibliotecas estatales y otros centros, de la planificación del sistema bibliotecario y de la puesta en marcha de bibliotecas municipales preferentemente en municipios mayores de 1.000 habitantes.



Niños en el cine de Misiones Pedagógicas

Vallecas y su biblioteca municipal

El 13 de junio de 1932, con Fernando de los Ríos como ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, se aprueba el decreto de bibliotecas municipales. Se dispone que cualquier municipio en cuyo término no exista Biblioteca Pública del Estado pueda solicitar a la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros la creación de una biblioteca municipal.



Gaceta de Madrid. Decreto de creación de bibliotecas municipales

Éste es el decreto que afecta al origen de la Biblioteca Pública Municipal de Vallecas, dado que Vallecas no estaba todavía integrado en Madrid (hasta 1950 no se producirá su anexión definitiva) y era un municipio independiente del que formaban parte el Puente y la Villa de Vallecas.

En virtud del decreto, los ayuntamientos tenían que comprometerse a ofrecer un local, con apertura al menos de cuatro horas al día y encargarse del personal para atenderlas. A cambio se les entregaba un lote fundacional cuya cuantía variaba dependiendo del número de habitantes del municipio. Se incluían las instrucciones para su organización y funcionamiento y las fichas para formar los catálogos correspondientes. Posteriormente el Estado seguía incrementando la colección dando preferencia en los repartos a los municipios que destinasen alguna cantidad a la compra de libros y, en ese caso, recibían por parte del Estado lotes por el doble de la cantidad que el pueblo invertía. En la fachada debía aparecer en sitio visible un rotulo “Biblioteca Pública Municipal” así como un anuncio donde se fijara el horario de acceso libre y gratuito. Todavía la actual Biblioteca Pública Municipal de Vallecas conserva el rótulo original formado por azulejos.

Los presupuestos para las bibliotecas municipales no fueron uniformes durante toda la República, rebajándose en los años del bienio negro. Se tenía previsto crear 100 bibliotecas anuales, cifra que solo se alcanzó el primer año. El número se redujo al año siguiente a 64 y a 36 en 1935. En total cuando estalló la guerra se habían creado 200, entre ellas la Biblioteca Municipal de Vallecas y la de Chamartín.

Muchos datos de las bibliotecas durante la II República los conocemos a través del bibliotecario Juan Vicéns, quien ejerció como inspector de las Bibliotecas Públicas

Municipales de la Junta de Intercambio y de las Misiones de Pedagógicas. En 1936 había recorrido más de 100 pueblos de todas las provincias españolas redactando informes y resolviendo dudas (Martínez Rus 2003).

La mayoría de las bibliotecas estaban en manos de los maestros. Los bibliotecarios profesionales, miembros del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, encargados de las bibliotecas públicas estatales, aun considerando muy loable la labor de los maestros, reivindicaban que no debían suplir a los bibliotecarios. Con todo, en España había en ese momento 126 bibliotecarios profesionales frente a 46.260 maestros de primaria, 2.051 profesores de instituto y 1.357 profesores de universidad. En cualquier caso, la idea más extendida era que las poblaciones de más de 30.000 habitantes, como era el caso del Municipio de Vallecas, debían tener biblioteca pública dirigida por un profesional.



Rótulo original de azulejos en la antigua puerta de entrada de la Biblioteca Municipal de Vallecas

Vallecas tenía aproximadamente 60.000 habitantes, de los cuales 5.000 vivían en el Pueblo y los restantes en el Puente. Tradicionalmente había existido cierta rivalidad entre el Puente y el Pueblo debido a que el Puente contaba con muchos más habitantes, pero con menos recursos. Mientras la Villa permanecía como una zona rural, la zona del Puente, por su proximidad a Atocha se configuró como una paupérrima área residencial para la mano de obra barata que la capital iba necesitando con infraviviendas construidas de manera anárquica sin agua corriente, asfaltado o iluminación (Bóveda 2009).

Según el censo de 1930, algo más de la mitad de la población vallecana era analfabeta y había falta de cobertura de la enseñanza primaria sin contar con la carencia absoluta de secundaria o bachiller. Al abrigo de las Casas del Pueblo, en los años 20 se habían implantado sociedades de oficios varios y escuelas racionalistas dedicadas a la enseñanza de la clase obrera con unos supuestos pedagógicos progresistas. Uno de sus maestros, el socialista Amós Acero, llegará a ser el primer alcalde democrático de Vallecas (Elorriaga 2001).

Los primeros pasos

Apenas aprobado el decreto en junio de 1932, el Ayuntamiento vallecano solicitó la creación de su biblioteca municipal en el marco de una política más general llevada a cabo en la etapa en que fue alcalde Amós Acero: pavimentación de calles, alcantarillado, enganche de las tuberías del Canal de Isabel II, obras de consolidación del matadero, eliminación de vertederos y apertura de numerosas escuelas (Bóveda 2009, 127).

Según informa el periódico *LA VOZ* en su edición del 12 de septiembre de 1933, se aprueba unánimemente en el pleno del Ayuntamiento, con la asistencia de 16 concejales, la aceleración de las obras para la instalación de la biblioteca municipal y el nombramiento del archivero-bibliotecario para el día 15 del mismo mes. En la misma noticia se da cuenta de las muchas gestiones de la alcaldía ante el Ministerio de Instrucción Pública para la instauración de un instituto de segunda enseñanza con capacidad para 300 alumnos argumentando que “los vallecanos tienen puestas sus esperanzas en lo porvenir en este instituto, en el que sin grandes sacrificios económicos podrán dar a sus hijos una enseñanza que hasta ahora les ha estado vedada”. Desafortunadamente tan buenos propósitos no tuvieron éxito y la gente de Vallecas tendrá que esperar hasta la construcción del Instituto Tirso de Molina en 1968 para poder cursar educación secundaria en un centro público en su barrio.

La biblioteca se instaló, junto a la casa de socorro, en los bajos de la Casa Consistorial que se había trasladado del Pueblo de Vallecas al Puente (reivindicación de los habitantes del Puente arrastraban desde el siglo XIX y que finalmente se había aprobado el 31 de diciembre de 1931 quedando en el Pueblo una Tenencia de Alcaldía). En ese



12 de septiembre de 1933. Se aceleran las obras de la biblioteca municipal

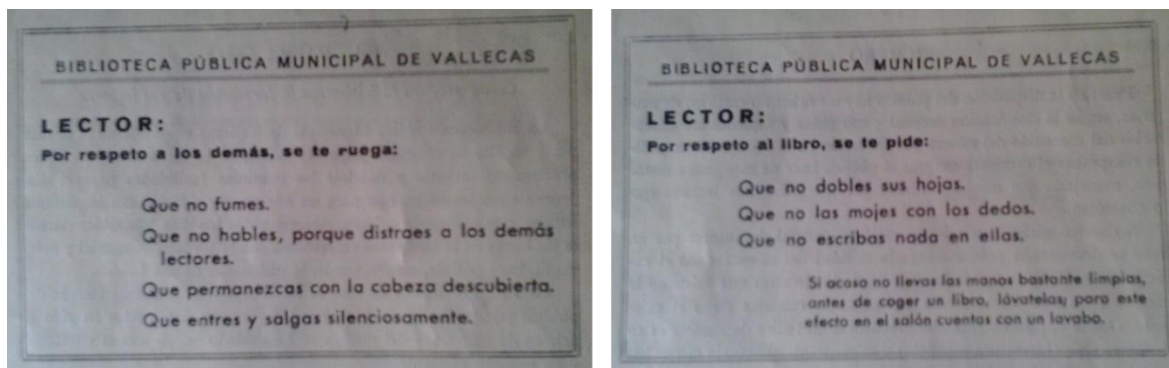
mismo edificio, ubicado al final del Bulevar de Peña Gorbea, en la actual calle Puerto de Monasterio, todavía funciona hoy la Biblioteca Municipal y el Centro Municipal de Salud mientras que las dependencias municipales se trasladaron a la Avenida de la Albufera en julio de 1946, siendo alcalde Alfonso Vázquez González (Elorriaga 2001, 249).

La prensa se hizo eco de su inauguración. El 13 de noviembre de 1933 a las seis de la tarde en una sesión solemne con la asistencia de Don Antonio Zozaya, presidente de la JIAL, Miguel Artigas, director de la Biblioteca Nacional y Amós Acero Pérez, alcalde de Vallecas.



14 de noviembre de 1933. Inauguración de la Biblioteca

Al día siguiente comenzó a prestar sus servicios. Abría todos los días laborables por la tarde. La sala de lectura tenía capacidad para un máximo de 78 lectores, agrupados en diferentes mesas del siguiente modo: varones adultos, señoritas, jóvenes y niños. En lugares visibles se situaban las advertencias al lector sobre cuidado de los fondos y comportamiento en la sala de lectura.



Dos carteles con recomendaciones de comportamiento

De “primera categoría”

Para facilitar su organización, la JIAL había establecido dos categorías de bibliotecas municipales atendiendo a la importancia del municipio, población y administración de las mismas. Tanto la Biblioteca de Chamartín como la de Vallecas estuvieron consideradas como de “primera categoría”.

Las de primera categoría contaban con una dirección técnica solvente, es decir con un bibliotecario profesional perteneciente al Cuerpo Facultativo, y tenían preferencia en el incremento de fondos, porque ofrecían más garantías en el cuidado y uso del patrimonio.

En uno de sus viajes, el inspector Juan Vicéns, alabando la buena organización de la biblioteca de Tineo en Asturias, escribe “La biblioteca está instalada, organizada y cuidada de modo verdaderamente magnífico; será desde luego candidata a la primera categoría y hay que compararla con las de Vallecas, Cabra, Tarazona, Marchena, etcétera” (Vicéns 2002).

En su segundo viaje de inspección a Málaga en septiembre de 1935 abunda en esa idea: “Creo que será indispensable establecer, según varias razones, categorías entre las bibliotecas y establecer algunas normas distintas para cada categoría. Por de pronto, nos encontramos con unas cuantas bibliotecas, en gran número, situadas en pueblos grandes, importantes y ricos, con una vida más compleja; donde hay no sólo agricultores, sino estudiantes (incluso Instituto), empleados de comercio y banca, etcétera. En varios de estos pueblos (Antequera, Cabra, etcétera) debería haber una biblioteca importante del Estado y un facultativo. (...) Es claro que estas bibliotecas deben tener un régimen especial, deben recibir muchos más de 500 volúmenes, etcétera. Esto realmente está previsto con las bibliotecas de primera categoría. Algunas, como las de Chamartín, Vallecas, etcétera, han recibido en realidad ese trato excepcional (Vicéns 2002).

Las Memorias de la Biblioteca

Los responsables de las bibliotecas debían remitir extractos trimestrales y resúmenes anuales recogiendo los lectores en sala y a domicilio junto con las obras servidas ordenadas temáticamente. Aunque siempre hubo problemas para reflejar estadísticas,

algunos bibliotecarios más cualificados realizaban escrupulosamente esa tarea como los de Vallecas o Chamartín de la Rosa.

La Junta de Intercambio y Adquisición de Libros (JIAL) publicó dos Memorias de la Biblioteca Pública Municipal de Vallecas, ambas redactadas por su director, Felipe Mateu y Llopis. La primera, apareció como “Publicación núm. 10” en 1935 y comprendía las actividades de mes y medio del año 1933 y todo 1934; la segunda correspondiente a 1935 fue publicada en 1936 como “Publicación núm. 12”.

La Junta de Biblioteca

El decreto de bibliotecas municipales establecía también que el régimen de la biblioteca debía estar confiado a una junta formada por un máximo de 10 vocales, en la que debían figurar, además de la representación del Ayuntamiento, asociaciones culturales o vocales por parte de los obreros y los patronos, así como personas destacadas por su competencia para conseguir “una institución neutral y abierta a todos”. De hecho, las solicitudes de creación debían ir acompañadas por certificados que acreditasen la población, características del local, mobiliario y capacidad de la sala, así como el acta de constitución de la Junta de Biblioteca.



Amós Acero, primer alcalde democrático de Vallecas

En Vallecas la Junta de Biblioteca, en el momento de la publicación de la primera memoria, estaba compuesta por 5 miembros: Eustaquio Pardo Zurilla como presidente, Antonio Gutiérrez Ballesteros como secretario, Rufino Oyague Corral, Federico Montero Prieto y el propio bibliotecario Felipe Mateu y Llopis.

Eustaquio Pardo Zurilla era en 1935 alcalde interino de Vallecas. El 10 de octubre de 1934, el gobierno civil de Madrid había cesado fulminantemente al alcalde electo Amos Acero y a todo el Consejo Municipal con el pretexto de que había apoyado la huelga general de Asturias, nombrando una Gestora encabezada por Eustaquio Pardo Zurilla que había sido recaudador de cédulas personales en 1931 en Vallecas y, que se encargó, después de la guerra civil, de la jefatura superior de policía de Valencia.

El secretario de la Junta, Antonio Gutiérrez Ballesteros era a su vez el secretario del Ayuntamiento. Hombre afín a las derechas pero muy agradecido a Amós Acero firmó en 1940 durante el proceso contra éste, un aval para intentar (sin éxito) que se conmutara la pena de muerte impuesta al que fue alcalde de Vallecas (Bóveda 2009, 291).

Los fondos de la biblioteca y su Libro de Registro

Aunque, según el decreto, a los municipios superiores a 3.000 habitantes, como era el caso de Vallecas, les correspondía un lote fundacional de 500 volúmenes, en realidad le fueron concedidos después lotes complementarios. Además en 1934 la corporación de Vallecas dedicó 986,40 pesetas a la compra de nuevas obras y en 1935, otras 1.500 pesetas.

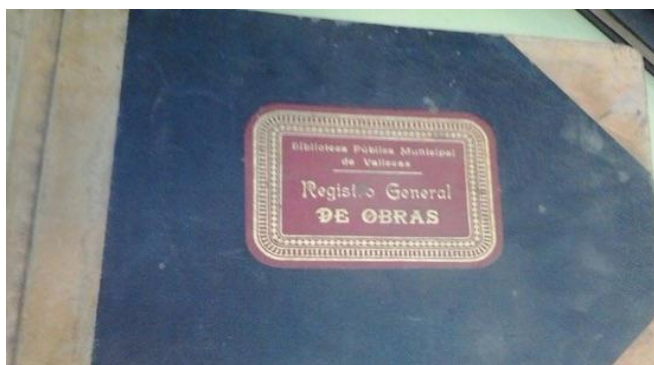
A 31 de diciembre de 1934 la biblioteca contaba con 2.059 ejemplares en su registro de entrada reunidos en el espacio de catorce meses y medio, pues la primera adquisición

realizada por la biblioteca data octubre de 1933. La procedencia de los fondos figura en tres conceptos: donativos, compra e incorporación. El concepto de incorporación se refería a más de 640 obras que ingresaron procedentes de una biblioteca circulante que funcionaba en una escuela municipal del distrito centro.

El 1 de octubre de 1933 se anotan las primeras adquisiciones procedentes de la JIAL en el Libro de Registro de la Biblioteca. Con el número uno se inscribe *El libro y la imprenta* del editor Francisco Beltrán; con el número dos, la obra de P. Chavigny, *Organización del trabajo intelectual* publicada por la editorial Labor en 1932.

Con todo, la bajada de los presupuestos dedicados a bibliotecas durante el Bienio Conservador se dejó sentir en el modesto incremento de las adquisiciones. Durante 1935 la Biblioteca Municipal de Vallecas pasa de tener 2.059 volúmenes a 2.593.

La JIAL centralizaba las adquisiciones para conseguir mejores precios. Los títulos de los lotes eran similares aunque atendía también desideratas de las bibliotecas y propiciaba el intercambio de ejemplares repetidos y sobrantes en los distintos centros. La mayoría de las obras eran de carácter literario, antiguas o modernas, y preferentemente españolas pero había asimismo obras de carácter enciclopédico, histórico, científico o cultural. Abundaban los cuentos infantiles que en Vallecas tuvieron mucha aceptación a juzgar por las anotaciones que aparecen en septiembre de 1934 en el Libro de Registro dando a los *Cuentos de Calleja, Caperucita, Cenicienta, Pulgarcito y Pinocho* como “Inutilizados por el uso infantil”.



Primer libro de registro de la Biblioteca Municipal de Vallecas

Entre los primeros donativos de particulares se encuentran: un *Diccionario de la lengua española* donado por Manuel Biencinto; una *Enciclopedia Espasa* procedente del Ayuntamiento; *Cien modelos de documento administrativo*, donada por su autor Mariano Sanz Raso, algunos ejemplares sobre historia, genealogía o numismática donadas por la Biblioteca Nacional a petición del bibliotecario y muchas más. El donante que figura en el Libro de Registro con más frecuencia es el alcalde Amós Acero que poseía una biblioteca personal muy apreciada por él. En el libro de Castor Bóveda se publica la transcripción de cartas que reflejan la estima que Amós Acero tenía por su biblioteca y las recomendaciones que hace sobre ella a su familia desde la prisión, una vez acabada la guerra, aconsejándoles sobre las obras que pudieran vender más caras para paliar en algo su penuria económica.

Curiosamente en el Libro de Registro consta que fueron entregadas por parte de la biblioteca al hijo de Amós Acero en junio de 1949 varias obras, entre ellas *Contabilidad y prácticas matemáticas* de Bruño, el *Criterio* de Balmes. En otras de las obras figura textualmente “estuvo en la biblioteca depositada por el hijo de D. Amos Acero desde 1939 a 1944”.

En el caso de las compras conocemos, también por el Libro de Registro, los nombres de las librerías proveedoras, entre ellas: Faustino Zuazo, librero de lance; Marcelino Amor; Viuda de Martínez de Tejada; García Rico y Cía.; Pedro Tormos; Pedro G. Pereda o Librería Letras.

Servicio a los lectores y préstamo

Los datos estadísticos de lectores en 1934 muestran que en total se atendieron en sala de lectura 22.559 usuarios, de los cuales 10.529 eran varones menores de 14 años; 4.608 eran mujeres menores de 14 años; 6.972 eran varones mayores de 14 años y tan sólo 450 mujeres mayores de 14. En total se sirvieron en la sala de lectura un total de 27.304 obras. Con respecto al servicio de préstamo a domicilio: a fines de diciembre de 1934 el número de carnets ascendía a 107 y el número de operaciones de préstamo a 883.

La segunda Memoria referida al año 1935 refleja un crecimiento notorio en cuanto a la asistencia de público. El número de lectores había ascendido de 22.559 a 23.567, el número de consultas de 27.304 a 28.237, el total de carnés había pasado de 107 a 281 y las operaciones de préstamos de 883 a 2640.

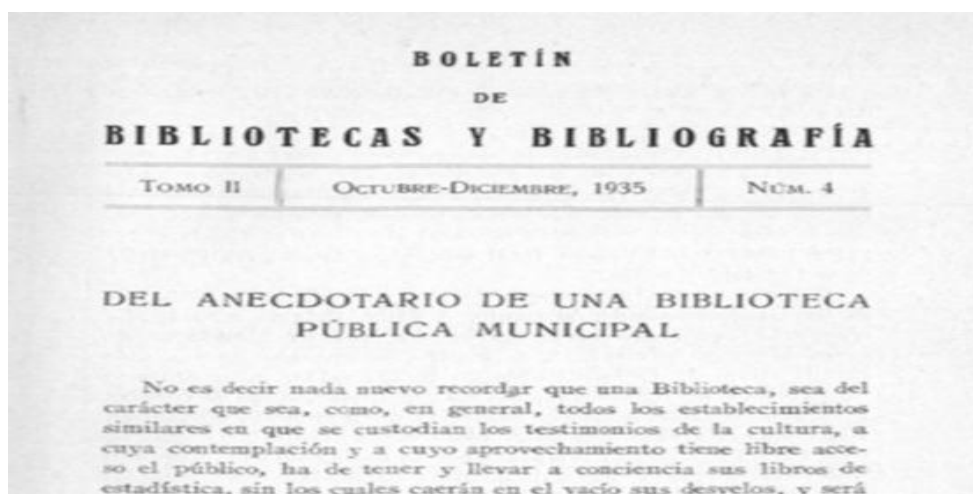
Los préstamos aparecen reflejados en Libro del Servicio de Préstamo de la biblioteca. En él se anotaban por un lado el número de orden, mes, día, apellidos, nombre del lector, nº de carnet, sexo, autor, título; por otro, las fechas de devoluciones.

Como en el resto de las bibliotecas públicas municipales el préstamo era gratuito, de un solo volumen durante 15 días; pero para tener acceso a este servicio los lectores debían presentar los informes pertinentes o un fiador. En caso de deterioro o pérdida debían abonar el importe. En cada volumen para el préstamo a domicilio se incluía una octavilla que era común a todas las bibliotecas procedentes de la JIAL, con instrucciones sobre cómo cuidar las obras tales como: forrar los libros, evitar doblar las tapas y hojas, no escribir en los márgenes ni subrayar, lavarse las manos antes de ponerse a leer, no volver las hojas de los libros con el dedo mojado en saliva, etc.

En cuanto a los catálogos, la Memoria señala que no existía catálogo de autores pero sí un catálogo de materias organizado según la Clasificación Decimal Universal que se sigue empleando hoy en la mayor parte de las bibliotecas, con guías y suplementos aclaratorios de su contenido. Según recalca el director Felipe Mateu y Llopis, este catálogo era manejado con mucha facilidad por los lectores.

Las anécdotas de la biblioteca

Más allá de las estadísticas, el mismo director Mateu y Llopis publica en 1935 en el Boletín de Bibliotecas y Bibliografía un artículo referente a la Biblioteca Pública Municipal de Vallecas titulado “Anecdotario de una Biblioteca Pública Municipal”.



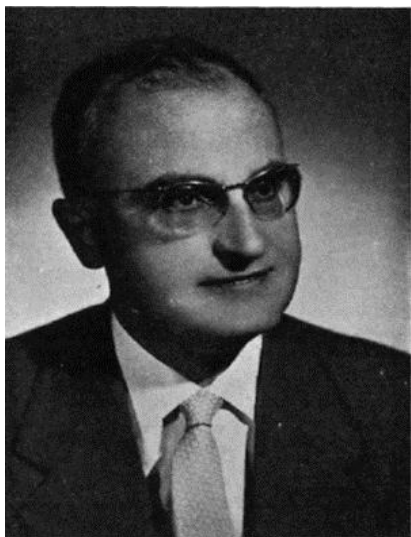
Del anecdotario de una Biblioteca Pública Municipal. Mateu y Llopis, 1935

Tras diversas consideraciones sobre la importancia y la frialdad de las estadísticas, el bibliotecario señala los detalles que más han atraído su atención en su trabajo en Vallecas: le chocaba que incesantemente y por público de diferente condición fuese solicitada una célebre obra de Armando Palacio Valdés hasta que se percató de que en un cine próximo se proyectaba una adaptación de esa novela; cuenta como diversos lectores del servicio de préstamo al devolver el libro que acababan de leer, traían algún libro suyo como donativo a la biblioteca para manifestar su agradecimiento; alaba también la responsabilidad de los lectores del servicio de préstamo comprando, sin que mediara reclamación por parte de la biblioteca, obras que habían deteriorado; hace comentarios sobre algunas de los títulos más solicitados coincidiendo con la muerte de sus autores entre ellos *El fuego* de Barbusse, las *Sonatas* de Valle Inclán y alguna obra de Rudyard Kipling.

Relata también el asombro de algún lector sobre la gratuidad del servicio y se extiende en la historia del gato de un joven obrero, de oficio encerador, que se encontraba sin trabajo y “Hallándose leyendo una obra de Andreiev hubo de dejar momentáneamente el libro sobre una silla cuando un gato arañó la primera hoja del texto, haciendo imposible la lectura de cuatro o cinco líneas en cada una de las dos páginas. Justamente preocupado se presentó en la biblioteca, manifestando que después de ocurrido el percance y a pesar de su condición de “sin trabajo”, se había recorrido las principales librerías en busca de otro ejemplar de aquella obra, encontrándose con que se hallaba agotada. Antes de que por la biblioteca le fuera hecha observación alguna, se brindó a ¡hacer componer aquella primera hoja por un amigo linotipista! Y renovar la encuadernación. Habiéndose comprobado por la biblioteca hallarse agotada por aquellos días la edición y después de copiar de un ejemplar de otra biblioteca pública el texto perdido, le fue entregado este al lector, quien a los pocos días volvía con los párrafos mutilados nuevamente impresos en papel igual al del libro y tipos casi idénticos, quedando restaurada la hoja que fue juego de un gato y tormento de un lector”

El primer bibliotecario, Felipe Mateu y Llopis, y su trayectoria

Mateu y Llopis, primer bibliotecario de la Biblioteca Municipal Popular de Vallecas, llegó a ser un peso pesado del ámbito bibliotecario. Nacido en Valencia en 1901, murió en Barcelona en 1998. Reputado historiador, muy conocido por su amplia obra en el campo de la numismática, fue catedrático de Paleografía y Diplomática en distintas universidades y director de la Biblioteca Central de Barcelona (actual Biblioteca de Cataluña); también de la red anexa de Bibliotecas Populares de la Diputación de Barcelona. Dirigió la Escuela de Bibliotecarias y la revista “Biblioteconomía”, además de ser jefe de sección del Instituto “Nicolás Antonio” de Bibliografía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Ocupó también otros diversos cargos, tales como Inspector de Bibliotecas de la zona de Levante (1953) o Decano de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona. Su obra científica puede consultarse en *Titula de Felipe Mateu y Llopis*, volumen publicado en 1984 por la Universidad Barcelona.



Felipe Mateu y Llopis

Tras ingresar por oposición en el Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios en 1930, estuvo destinado en la sección de numismática del Museo Arqueológico Nacional y compaginó sus funciones en este museo con su cargo como archivero-bibliotecario de Vallecas. Tenía 31 años cuando se hizo cargo de la biblioteca.

En la hoja resumen de su expediente personal como empleado del Ayuntamiento de Vallecas, conservado en el Archivo de la Villa de Madrid, aparece su cargo como Archivero-Bibliotecario en propiedad, nombrado el 7 de agosto de 1933, en virtud de Concurso, con toma posesión el 15 de septiembre de 1933 y su excedencia (escrita a lápiz) el 24 octubre de 1940.

En la Guerra Civil

El 9 de octubre de 1936 se cerró al público la Biblioteca Nacional. Pero en Madrid, a pesar de la proximidad a los frentes de batalla, algunas bibliotecas públicas intentaron mantener sus servicios. La Biblioteca Popular de Hospicio registró en el segundo trimestre de 1938 unos 8.300 lectores, la de José Acuña situada en plena Gran Vía, debido a los continuos bombardeos, cerró el servicio en sala pero se mantuvo el de préstamo de libros. Incluso para atender a la población que se había trasladado a zonas más seguras al noroeste, se crearon pequeñas bibliotecas circulantes. Así se abrieron al público las bibliotecas de Prosperidad-Guindalera y la de Ventas (Martínez Rus 2003).

Por otra parte, la organización Cultura Popular, nacida en 1936 para coordinar todas las manifestaciones populares de partidos, sindicatos y asociaciones, creó una red bibliotecaria en batallones, hogares del soldado, hospitales de sangre o locales de partidos.



Vecinos se refugian de los bombardeos en la estación de Metro de Puente de Vallecas

Vallecas estaba próxima al frente que se extendió más de quince kilómetros entre las carreteras de Valencia y Andalucía. Estaba atravesada por la carretera de Valencia, vía de comunicación del Madrid republicano con Levante, principal fuente de aprovisionamiento de víveres y material bélico y, por tanto, objetivo militar a ganar por las tropas franquistas (Elorriaga 2001).

Aunque ya no hay Memoria publicada de la Biblioteca de Vallecas en 1936, se pueden rastrear los datos gracias a los libros de registro. En 1936 continuaron incrementándose sus fondos. Además de los meses anteriores a la guerra, en julio, agosto y septiembre de

1936 entraron más de 70 libros procedentes de la JIAL y de otros donativos. En septiembre de 1936 se compraron 131 libros a varios librerías. En octubre del 36 se anotaron también más de 80 donativos y se compraron 125 a la librería de M. Canales (que sigue funcionando actualmente en la Cuesta de Moyano, 24), entre ellos las más importantes obras de Joaquín Costa y el teatro completo de Ibsen. El 31 de diciembre de 1936 se cierra el registro de entrada con el número 3.344. En total los fondos en el recuento a 31-XII-1936, excluidas bajas, eran de 3.187.

El último libro anotado en el Libro de Préstamo data del 17 de julio de 1936 y fue devuelto el 31 de diciembre de 1936.

Cabe deducir que la actividad de la biblioteca cesó como servicio al público en 1937, aunque se mantuvo el préstamo durante la guerra para los empleados del Ayuntamiento. Aparecen préstamos hechos en 1937 y 1938 devueltos en 1940.

La proporción de obras extraviadas por razón de préstamo durante la guerra fue tan sólo del 2 por 1.000. Figura como extraviado un manual práctico de fotografía anotado el 6-III-1937

La evacuación del patrimonio cultural y el bibliotecario de Vallecas

Apenas iniciada la sublevación militar, la República puso en marcha medidas de protección del patrimonio cultural y ordenó a los profesionales en activo colaborar en las tareas para seleccionar y poner a salvo los tesoros bibliográficos y artísticos.



Traslado de una pintura por la Junta Delegada del Tesoro Artístico

El 23 de julio se creó la Junta de Incautación y Protección del Tesoro Artístico que, *“a lo largo de los tres años de duración de la guerra puso en práctica novedosas y acertadas medidas de protección del patrimonio cultural. Estas medidas comprendieron el traslado de obras de arte hacia zonas alejadas de los frentes de batalla, la planificación detallada de todos los aspectos que implica este tipo de transporte, la incautación de numerosas obras de arte propiedad de coleccionistas particulares o de la Iglesia, habilitación de depósitos, protección de archivos y bibliotecas, labor pedagógica, y un largo etcétera que permitió mitigar la destrucción, expolio o pérdida de los bienes culturales inherente a la guerra* (Argerich 2003).

Gran parte de la documentación de esta Junta se conserva en el Archivo del Instituto de Patrimonio Histórico Español y en la Biblioteca Nacional para el caso del patrimonio bibliográfico.

El salvamento de lo más emblemático de nuestro patrimonio, incluidos los fondos del Museo del Prado implicó su traslado primero a Valencia, donde se construyeron depósitos especialmente habilitados para su protección. Desde allí hubo nuevos traslados hasta que, en febrero de 1939, el Gobierno de la República, con la colaboración del Comité Internacional para el Salvamento, depositó el Tesoro Artístico en la sede de la Sociedad de Naciones en Ginebra, para garantizar su protección y seguridad hasta el final de la guerra.

La labor llevada a cabo por las Juntas del Tesoro Artístico y el Comité Internacional para el Salvamento fue muy reconocida en Europa y Estados Unidos, pero explotada tendenciosamente en España por la propaganda franquista.



The Times, 3 de setiembre de 1937, La protección de los tesoros artísticos de España

En el contexto de evacuación del tesoro artístico tuvo lugar un controvertido episodio en el que se relaciona al que fue bibliotecario de Vallecas y conservador del Museo Arqueológico, Felipe Mateu y Llopis, con actividades para dificultar la evacuación de las monedas visigóticas del Museo Arqueológico Nacional, según informes elaborados en el marco de los procesos de depuración, por el propio bibliotecario, una vez finalizada la guerra, en mayo de 1939, y utilizados posteriormente por la historiografía más derechista.

“La consideración de las medidas de evacuación del tesoro artístico como un acto de rapiña, expolio o saqueo por parte del Gobierno de la República es otra práctica derrotista que llegaría a convertirse en lugar común de la propaganda franquista durante la guerra y aún después de que ésta finalizara, y en la que participaron muchos funcionarios del Cuerpo Facultativo (...) En este sentido, abundan los ejemplos de oposición o resistencia de funcionarios de este Cuerpo a la evacuación de bienes del tesoro artístico que se encontraban bajo su custodia y habían sido reclamados por las autoridades republicanas para ser trasladados a otros depósitos o establecimientos o para ser enviados al extranjero a exposiciones internacionales, llegándose en algunos casos al sabotaje. Así, es muy conocido el episodio protagonizado por Felipe Matéu Llopis y Felipa Niño Mas, que emplearon toda clase de estratagemas y subterfugios para tratar de evitar la salida de numerosas piezas del monetario del Museo Arqueológico Nacional cuando el Subsecretario de Instrucción Pública acudió personalmente a retirarlas, a comienzos de noviembre de 1936 (Pérez Boyero 2010, 274).

En Valencia

En noviembre de 1936, ante la proximidad de las tropas franquistas, el Gobierno se trasladó de Madrid a Valencia. En medio de una situación muy dramática, junto a los miembros del gobierno, se desplazaron funcionarios de los distintos ministerios, incluidos un buen número de profesores universitarios y bibliotecarios.

Entre ellos se encontraba la prestigiosa María Moliner quien, a mediados de abril de 1937, presentó su valioso *Proyecto de Bases de un Plan de Organización General de Bibliotecas del Estado*, que se publicó en 1939. El Plan se puso en marcha y, entre abril de 1937 y marzo de 1938, se repartieron alrededor de medio millón de libros y se crearon 188 bibliotecas.



Cartel con las estadísticas de Cultura Popular

A Valencia se trasladó también, en 1937, el bibliotecario de Vallecas, Felipe Mateu y Llopis. Allí sería director accidental del Archivo del Reino y, a instancias de María Moliner, formaría parte de una comisión para reorganizar el rico monetario que poseía la Biblioteca de la Universidad de Valencia (Faus Sevilla 1990).

Acaba la guerra. Las depuraciones de bibliotecas

Muchas bibliotecas municipales fueron destruidas parcial o totalmente durante la contienda; otras continuaron su actividad posteriormente, previa depuración de sus fondos. Algunas de las que no sufrieron daños materiales acabaron abandonadas por falta de público. Según García Ejarque, el 75 % de las bibliotecas municipales republicanas sucumbió tras la guerra y calcula que se destruyeron 155 establecimientos (García Ejarque 2000).

La de Vallecas volvió a funcionar en enero de 1940. En una hoja aparte, pegada en el segundo Libro de Registro y firmada por Felipe Mateu y Llopis, aparece el recuento efectuado el 2 de enero de 1940. A fecha de 31 de diciembre de 1936 había registradas un total de 3.187 obras; y a 2 de enero de 1940, la cifra total era de 7.814 volúmenes. La biblioteca había crecido en 4.027 ejemplares.

Recuento firmado por Mateu y Llopis de los volúmenes existentes en la Biblioteca de Vallecas en enero de 1940. El recuento muestra el número de volúmenes por categoría y el total.

Categoría	Número de volúmenes
Geografía e historia	1516
total	7.814
31-12-1936	3.187
Diferencia en años	4.627

Sección de las obras extraídas del préstamo durante la guerra: 2 por libro.

Recuento firmado por Mateu y Llopis de los volúmenes existentes en la Biblioteca de Vallecas en enero de 1940

¿Pero cuál es la procedencia de este crecimiento? Las anotaciones del año 1940, muchas de ellas inscritas en los meses de febrero, marzo y mayo, aparecen bajo los epígrafes “Obras incautadas y Agregadas” o “Incautación” o “Recuperación” o marcadas con la letra “R”. Son obras editadas antes de 1932 consideradas “no dañinas”, bastantes sobre la historia del arte, incautadas a otras bibliotecas cerradas por el régimen. El Libro de Registro sigue reflejando más obras procedentes de incautación en los años siguientes hasta marzo de 1944.

La depuración de las bibliotecas se llevó a cabo durante y después de la guerra civil. Desde el Ministerio de Educación Nacional se ordenó la “*depuración de las bibliotecas escolares, de Misiones pedagógicas, circulantes, de recreo, etc., retirando de ellas los libros inmorales, propaganda de doctrinas marxistas y todo lo que signifique atentados a la unidad patria, menosprecio a la religión católica y oposición al glorioso Movimiento Nacional*”. Entre los títulos retirados, aparte de los más políticos, aparecen clásicos de la literatura. Como los fondos de las bibliotecas públicas eran bastante similares, los expurgos también lo fueron.

Los detalles del expurgo de la Biblioteca Pública Municipal de Vallecas pueden seguirse también a través de su Libro de Registro. Constan anotados como baja al lado derecho de las obras. Entre otros muchos aparecen dados de baja: *Los Siete Libros de la Sabiduría* de Séneca, obras de tipo político sobre la reforma agraria o los soviets, pero también la obra de Sánchez Rivera *Lo sexual. Peligros y consecuencias de las enfermedades y vicios sexuales*; todas las de Blasco Ibáñez, L. N. Andréiev, Emilio Zola o Máximo Gorki y otras muchas de Ortega y Gasset, Benito Pérez Galdós, Valle-Inclán, Oscar Wilde, Dostoievski o Tolstoi.

Aparte de las incautaciones, las compras por parte del Ayuntamiento y los donativos de la nueva Junta de Intercambio (a partir del 2 de julio de 1940) son, como era previsible, obras de Ramiro Ledesma, José Antonio, Luis Rosales, Manuel Machado o el propio Franco.

Las depuraciones de bibliotecarios

A medida que avanzaban las tropas franquistas se firmaban leyes represivas. La Ley de 10 de febrero de 1939 fijando normas para la depuración de funcionarios públicos supuso el corolario a todo un conjunto de decretos y órdenes promulgadas al poco de iniciarse la guerra.

JEFATURA DEL ESTADO

L E Y

DE 10 DE FEBRERO DE 1939 fijando normas para la depuración de funcionarios públicos.

La liberación de nuevos territorios, y especialmente la de Barcelona, ciudad que ha sido sede del Comité rojo en estos últimos tiempos, plantea con urgente apremio el problema de la depuración de los funcionarios públicos.

Es deseo del Gobierno llevar a cabo esta depuración con la máxima rapidez y dentro de normas flexibles que permitan reintegrarse rápidamente a sus puestos a aquellos funcionarios que lo merecen por sus antecedentes y conducta, y, al mismo tiempo, imponer sanciones adecuadas, según los casos, a los que incumpliendo sus deberes contribuyeron a la subversión y prestaron asis-

Se invitaba a la delación de los propios compañeros y mantuvo como señal inequívoca de su aplicación la arbitrariedad en los expedientes de depuración (Redondo Abal 2012).

Los funcionarios más castigados fueron sin duda los maestros y profesores en todos sus niveles, pero también bastantes integrantes del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos que pagaron caro su pasado republicano. Un elevado porcentaje de sus integrantes (cerca del 25%) sufrirá al término de la guerra las consecuencias de la depuración franquista.

Como el resto de los funcionarios, todos los miembros del Cuerpo, tanto los que habían permanecido en el bando republicano, como los que no, fueron sometidos al procedimiento establecido por la Ley de 10 de febrero de 1939 de depuraciones. En virtud de los procedimientos, unos fueron declarados “pronunciados”, es decir pudieron permanecer en el servicio tras demostrar su lealtad o afinidad con el Nuevo Estado, o sencillamente que habían sido siempre apolíticos o no se habían demostrado abiertamente simpatizantes del Gobierno Republicano. Algunos de los que fueron declarados culpables de apoyar a los perdedores pagaron con su vida o se exiliaron; otros sufrieron la separación definitiva del servicio o fueron postergados (Torreblanca 2008).

En aquel momento la carrera de los funcionarios y sus remuneraciones estaban estructuradas por el sistema de escalafones en el que primaba la antigüedad y que no desapareció definitivamente hasta 1973, año en el que se implantó la clasificación de puestos de trabajo y las plantillas orgánicas (Torreblanca 2008). La sanción de postergación se establecía durante un periodo que podía abarcar de uno a cinco años y con ello el funcionario quedaba paralizado dentro del escalafón, siendo superado por aquellos que le seguían. En tiempos tan convulsos no faltaron quienes de forma artera y, en muchos casos anónima, acusaban a los que les precedían para poder medrar. Eso dio lugar a la irónica frase “*¿Quién es masón? El que va por delante de mí en el escalafón*”.

El bibliotecario de Vallecas Felipe Mateu y Llopis salió bien parado, sin ninguna sanción de su expediente de depuración. José María Lacarra, conocido medievalista y archivero, cercano a las posiciones falangistas, quien tuvo un papel protagonista en la depuración de los funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, a través del informe sobre “los funcionarios del Cuerpo” y mediante las declaraciones efectuadas en la instrucción de los expedientes de depuración de sus compañeros, incluye a Mateu y Llopis entre el personal del Cuerpo Facultativo que demostró con hechos su adhesión a la causa del Movimiento Nacional (Pérez Boyero 2010, 282).



María Moliner

María Moliner fue sancionada con la pérdida de 18 puestos en el escalafón del Cuerpo Facultativo de Bibliotecas. En el informe del juez instructor el 13 de noviembre de 1939 es calificada de roja por los testigos declarantes (entre ellos Felipe Mateu y Llopis). Más tarde, se consagrará a la realización del famoso *Diccionario del uso del español* (Martínez Rus 2014, 101).

Luces y sombras del bibliotecario

El *Diccionario Akal de Historiadores Españoles Contemporáneos* clasifica a Felipe Mateu y Llopis, en cuanto a su orientación política, como “*conservador, católico, regionalista cultural, simpatizante del movimiento catalanista valenciano en su juventud, miembro de la Acción Católica Nacional de Propagandistas, se adapta pragmáticamente al franquismo*” (Pasamar 2002).

En relación a su posición ante el catalanismo, Alfonso Manjón Esteban, en *Las reconstrucciones del pasado nacional: Cataluña en el discurso de la historiografía de posguerra (1939-1959)*, le incluye entre “algunos insignes historiadores catalanes (incluso con antecedentes catalanistas) que o bien participaron del proyecto político de la dictadura o bien aceptaron ésta de forma pragmática” y glosando la figura del historiador Vicens Vives, sostiene que en 1956 se produjo una «cruzada anti Vicens» en la que participó el catedrático Felipe Mateu y Llopis, entre otros miembros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid y de la misma Universidad de Barcelona (Manjón 2013).

No debía de caerle simpático a Hipólito Escolar que en su obra *Gente del Libro* se refiere a él en estos términos: “*Matéu, valenciano de origen, había tenido a su cargo en Madrid la biblioteca popular del Puente de Vallecas y en Barcelona compartía la dirección bibliotecaria de la Diputación con la cátedra de numismática. Era un hombre un tantico estirado, que dirigía con mano firme a las bibliotecarias de su organización*” (Se refiere a la Escuela de Bibliotecarias de Barcelona, compuesta sólo por mujeres, idea de Eugenio d’Ors). En otro pasaje del mismo libro le critica más abiertamente: “*Matéu pensaba que los demás debían regir su conducta por estrictas normas éticas, aunque para lo que le convenía tenía manga ancha y procuraba llevar el agua a su molino. En una reunión del consejo de inspectores se empeñó en defender una interpretación particular del reglamento de oposiciones con el fin de ayudar a un recomendado*” (Escolar 1999).

Sin embargo, no cabe duda de que en su trabajo debía ser bastante riguroso. García Ejarque alaba la labor que Mateu desarrolló en la Biblioteca Central de Barcelona: “*Como corolario a la labor que Matéu desarrolló durante una larga etapa de más de 30 años de difícil equilibrio para él es justo decir que la tradición bibliotecaria catalana no pudo encontrar entre los funcionarios del Cuerpo Facultativo ni mejor ni más respetuoso guardián de sus esencias e independencia, ni más competente y celoso impulsor de la obra heredada de Rubió*” (García Ejarque 2000).

Vallecas en el recuerdo de Felipe Mateu y Llopis

Sea como fuere y aunque con tintes algo paternalistas, Felipe Mateu y Llopis recuerda años más tarde su paso por la Biblioteca Pública Municipal de Vallecas y la consideración que sus lectores tuvieron hacia el patrimonio bibliográfico. Así evoca el respeto al libro de los habitantes de Vallecas en su artículo publicado en 1954, *Misión y Deontología del Bibliotecario*:

“*Quienes no han estado en contacto con el pueblo, con las clases llamadas populares, no pueden comprender las posibilidades de su riqueza espiritual. No temáis que los lectores de aquellas clases, labriegos, obreros, artesanos, gentes que no pasaron por una universidad o un instituto, os mutilen un libro, os lo hurten u os lo manchen. El humilde no es capaz de mutilar un libro; lo fue el estudiante de ingeniería que cortó con cuchillas de afeitar los grabados referentes a iluminación de carreteras de una*

revista técnica; el químico a quien fue más fácil cortar también las páginas de la enciclopedia que le interesaban que obtener copia de las mismas, el heraldista que se llevó los escudos de la enciclopedia genealógica. Si por un descuido del lector humilde -que forra el libro cuando se lo lleva en préstamo- cayó en las páginas del volumen una gota de café, una chispa de cigarro o sufrieron aquellas los arañazos del gato, veréis al prestatario acudir azorado, confundido y dispuesto a pagar el precio del libro a costa de su corto jornal.”

Y hasta ahora

Después de la guerra, la Biblioteca Municipal de Vallecas volvió a abrir sus puertas en febrero de 1940. Su siguiente bibliotecario fue otro miembro del Cuerpo Facultativo, Carlos Ramos. A partir de 1952 se va a encargar de la biblioteca diverso personal municipal no profesional.

En 1953, la biblioteca registraba 10.994 volúmenes. A partir de esa fecha ni siquiera se siguieron registrando las obras por falta de personal cualificado y fue cayendo en estado de abandono. En marzo de 1956 se enviaron algunos de sus fondos a la Biblioteca Municipal de Madrid.

En octubre de 1976, la biblioteca se encontraba en estado de total abandono. Contaba aproximadamente con 7.000 volúmenes, muchos de ellos completamente desfasados y en lamentable estado por la humedad. A instancias de Enriqueta Ortiz de Rozas, directora de Bibliotecas Municipales, se cerró para mejorar sus instalaciones y modernizar sus fondos.

Tras cuatro años cerrada, el 24 de abril de 1980, el alcalde de Madrid, Enrique Tierno Galván, reinauguró la biblioteca. En enero de 1990 se volvió a cerrar por obras y se amplió. Se añadió una sala en el piso superior, que había sido sede del antiguo juzgado de Vallecas que se había centralizado en la calle Pradillo. Se volvió a abrir en junio de 1991. Hasta hoy sigue prestando sus servicios en el mismo lugar en que nació, en el número uno de la calle Puerto de Monasterio.



Escudo de Vallecas en la fachada de la Biblioteca Municipal

BIBLIOGRAFÍA

- ALTED VIGIL, Alicia. *Política del nuevo estado sobre el patrimonio cultural y la educación durante la guerra civil española*. Madrid: Dirección General de Bellas Artes y Archivos, 1984
- ARGERICH FERNÁNDEZ, Isabel y ARA LÁZARO, Judith. *Arte protegido: Memoria de la Junta del Tesoro Artístico durante la guerra civil: [catálogo de exposición, Museo Nacional del Prado, del 27 de junio al 14 de septiembre de 2003]*. Madrid: Instituto de Patrimonio Histórico Español: Museo Nacional del Prado, 2003
- ARGERICH FERNÁNDEZ, Isabel . *Memoria fotográfica del Salvamento del Tesoro Artístico Español en la Fototeca del Patrimonio Histórico del IPCE*
- BÓVEDA, Cástor. *Amós Acero: una vida por Vallecas*. Madrid: Ediciones de la Torre, 2009
- BOZA PUERTA, Mariano y SÁNCHEZ HERRADOR, Miguel Ángel. “Las bibliotecas en las Misiones Pedagógicas” en *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, nº 74, marzo 2004, pp. 41-51
dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1122027.pdf
- CALVO, Blanca y SALABERRÍA, Ramón. *Biblioteca en guerra*. Madrid: Biblioteca Nacional, 2005
—, “Juan Vicéns, inspector de Bibliotecas Públicas Municipales (1933-1936)” en *Educación y biblioteca, Año 21, nº. 169, 2009*, pp. 38-134
- ESCOLAR SOBRINO, Hipólito. *La cultura durante la guerra civil*. Madrid: Alhambra, 1987
—, *Gente del Libro: autores, editores y bibliotecarios. 1939-1999*. Madrid: Gredos, 1999
- FAUS SEVILLA, Pilar. *La lectura pública en España y el Plan de Bibliotecas de María Moliner*. Madrid: Anabad, 1990.
- “Felipe Mateu y Llopis, 1901-1998” en *Boletín de la ANABAD, vol. 50*, n.º 1 (enero-marzo 2000), pp. 173-184.
- ELORRIAGA PLANES, Teresa. “Vallecas de 1800 a 1950: un proceso de integración en la vida urbana madrileña” en *Vallecas: Historia de un lugar de Madrid*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, CSIC, 2001
- GARCIA EJARQUE, Luis. *Historia de la lectura pública en España*. Gijón: Trea, 2000
- GARCIA FERNANDEZ, Javier. “*La regulación y la gestión del Patrimonio Histórico-Artístico durante la República (1931-1939)*” en *Revista Electrónica de Patrimonio Histórico*, diciembre 2007
- GÓMEZ HERNÁNDEZ, José A. “La preocupación por la lectura pública en España: las bibliotecas populares. De las Cortes de Cádiz al plan de bibliotecas

- de María Moliner” en *Revista General de Información y Documentación*, 1993, vol. 3, nº 2, pp. 55-94
- JORBA, Manuel. “Felip Mateu i Llopis. In memoriam” en *ITEM : revista de biblioteconomia i documentació*. nº 22 (gen.-jun. 1998), pp. 103-105
 - JUAREZ GONZÁLEZ, Francisca. *Vallecas de arrabal a ciudad 1900-1936*. Madrid: Vallecas todo cultura, 2002
 - MANJÓN ESTEBAN, Alfonso. *Las reconstrucciones del pasado nacional: Cataluña en el discurso de la historiografía de posguerra (1939-1959)*. Salamanca: Universidad, 2013
 - MARTINEZ RUS, Ana. *La política del libro durante la Segunda República: socialización de la lectura*. Gijón: Trea, 2003.
—, *La persecución del libro. Hogueras, infiernos y buenas lecturas (1936-1951)*. Gijón: Trea, 2014
 - MATEU I LLOPIS, Felipe. *Biblioteca Pública Municipal de Vallecas (Puente de Vallecas. Madrid) Memoria correspondiente al año 1933-34*. Madrid: Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Junta de Intercambio y Adquisición de libros para Biblioteca Públicas (JIAL), publicación nº 10, 1935
—, *Biblioteca Pública Municipal de Vallecas (Puente de Vallecas. Madrid) Memoria correspondiente al año 1935*. Madrid: Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Junta de Intercambio y Adquisición de libros para Biblioteca Públicas (JIAL), publicación nº 12, 1936
—, “Del Anecdotario de una Biblioteca Pública Municipal” en *Boletín de Bibliotecas y Bibliografía*. nº 4, octubre-diciembre de 1935, pp. 313-321
—, *Misión y Deontología del Bibliotecario*. Madrid: Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1954
 - ORERA ORERA, Luisa. “María Moliner. Sus aportaciones a la política bibliotecaria de la Segunda República” en *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*. nº 62, marzo de 2001, pp. 49-62
 - PASAMAR ALZURIA, Gonzalo y PEIRO MARTIN, Ignacio. *Diccionario Akal de historiadores españoles contemporáneos (1840-1980)*. Madrid: Akal, 2002
 - PATRONATO DE MISIONES PEDAGÓGICAS: septiembre de 1931-diciembre de 1933. Madrid : Museo Pedagógico Nacional, 1934
 - PEREZ BOYERO, Enrique. “El archivo de la Biblioteca Nacional: fuentes documentales para el estudio de los archivos, bibliotecas y museos españoles durante la guerra civil en *Biblioteca en guerra*, Madrid: Biblioteca Nacional, 2005, pp. 169-195
—, “El Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y la protección y evacuación del patrimonio histórico en la España republicana” en *Patrimonio, Guerra Civil y posguerra: congreso internacional*. Madrid: Universidad Complutense, 2010, pp. 125-158
—, *Inventario del fondo documental de la Junta Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos*. Madrid : Biblioteca Nacional de España, 2014
—, “José María Lacarra, un archivero en la Guerra Civil española (1936-1939)”. En *Huarte de San Juan. Geografía e historia*, nº 17, 2010, pp. 257-294

- PICATOSTE, Felipe. Memoria sobre las bibliotecas populares: presentada al Excmo. Sr. Don José Echegaray, Ministro de Fomento. Madrid : Imp. Nacional, 1870
- PROUS ZARAGOZA, Socorro. Fuentes documentales sobre el tesoro artístico durante la guerra civil, en el instituto del patrimonio histórico español
- REDONDO ABAL, Francisco Xavier. “Víctimas por defender la cultura. La depuración franquista de los bibliotecarios y archiveros republicanos” en *I Congreso de víctimas del Franquismo*. Rivas Vaciamadrid, 2012.
- SALABERRIA, Ramón. “Las bibliotecas populares en la correspondencia de Juan Vicéns a Lulu Jourdain y Hernando Viñes (1933-1936)” en *Anales de documentación*, n.º 5, 2002, pp. 309-332
—, “La larga marcha de Juan Vicens (Zaragoza, 1895-Pekín, 1958)” en *Educación y biblioteca*, n.º 108, 2000 , pp. 5-16
- *Titula de Felipe Mateu y Llopis: su obra científica al conmemorar el LXXXIII aniversario*. Barcelona: Edicions de la Universitat, 1984
- TORREBLANCA LÓPEZ, Agustín. *El Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, 1858-2008: historia burocrática de una institución sesquicentenaria*. Madrid: Ministerio de Cultura, 2009
—, “El desarrollo histórico e institucional del cuerpo facultativo. Periodo franquista” En Jornadas 150 aniversario del cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos. Madrid, 10 y 11 de noviembre de 2008